

LA SUSCRITA SECRETARIA AD HOC DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 03 de noviembre de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2021-00132**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el **predio denominado El Arroyito, ubicado en la Vereda Nariño Nariño del Municipio de Puerto Asís (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442 – 67279 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 11 Has + 4202 Mts², identificado con cédula catastral No. 86-568-00-00-0077-0002-000, de propiedad del señora LUIS HUMBERTO GARZÓN**, cuyos linderos son: **Norte:** Partiendo desde el punto 365629 (Coordenadas: 1612234,01 N – 461149,68 E) en línea quebrada, en dirección oriente, pasando por los puntos 365630, 365631, 365632, 365633a, 365634, 365634a, hasta llegar al punto 365635 (Coordenadas: 1612108, 03 N- 4621730,99E), colinda con JORGE ENRIQUE OCHOA, lindero definido en cerca de alambre púas, en una distancia de 615,70 metros. **Oriente:** Partiendo desde el punto 365635 (Coordenadas: 1612108,03 N. 4621730,99 E) en línea recta, en dirección sur hasta llegar al punto 365636 (Coordenadas: 1612003,07 N - 4621721,39 E) con JORGE ENRIQUE OCHOA, lindero definido en cerca de alambre de púas, en una distancia de 105,40 metros. **Sur** Partiendo desde el punto 365636 (Coordenadas: 1612003,07 N - 4621721,39 E) en línea quebrada en dirección occidente, pasando por los puntos 365637, 365638, 365639 y 365640, hasta llegar al punto 365641 (Coordenadas: 1612054,94 N - 4621065,34 E) con JORGE ENRIQUE OCHOA, lindero definido en cerca en alambre de púas y lindero natural, en una distancia de 770,88 metros. **Occidente:** 1612054,94 N - 4621065,34 E) en línea quebrada en dirección norte pasando por el punto 365642, hasta llegar al punto 365629 (Coordenadas: 1612234,01 N - 4621149,68 E) con JORGE ENRIQUE OCHOA lindero definido en cerca de alambre de púas, en una distancia de 217,87 metros. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 02882 de 22-Ago-2021 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 08 de noviembre de 2021.

Firmado Electrónicamente
Luz Marina Imbachi Imbachi
Secretaria Ad - Hoc

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo